

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:**  
**TIPO DE CONTRATO:** Obras. Contrato Menor  
**OBJETO:** REPARACIÓN DE PAÑOS DE HORMIGÓN DESACTIVADO EN VARIAS ZONAS DEL T.M. CALVIA  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Teniente de Alcalde Mantenimiento por delegación según Decreto de Alcaldía de 6 de julio de 2018

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA REPARACIÓN DE PAÑOS DE HORMIGÓN DESACTIVADO EN VARIAS ZONAS DEL T.M. CALVIA**

**PRIMERA.- Objeto del contrato**

Reparación de paños de hormigón desactivado en varias zonas del T.M. De Calvià.  
CPV (Vocabulario común de contratos): 45233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales

**SEGUNDA.- Descripción de la obra**

Los trabajos a realizar por el Contratista serán los siguientes:

- Replanteo de la obra.
- Demolición
- Ejecución hormigón desactivado
- Sustitución de encintado de piedra caliza

**REPLANTEO DE LA OBRA**

Previo al comienzo de la obra la Dirección Facultativa conjuntamente con la empresa Contratista hará la comprobación del replanteo general sobre el terreno y los replanteos parciales cuando lo creyera necesario durante el transcurso de la ejecución.

**DEMOLICION PAVIMENTO**

Demolición de pavimento de hormigón

**EJECUCION HORMIGON DESACTIVADO**

Ejecución de pavimento continuo de hasta 15 cm de espesor con hormigón HM-20/B/20 desactivado, acabado similar al pavimento existente.

**EJECUCION HORMIGON ESTAMPADO**

Ejecución de pavimento continuo de hasta 15 cm de espesor con hormigón HM-20/B/20 estampado, acabado igual al pavimento existente.





Frente Colegio Jaume I (Son Caliu)



Paseo Marítimo Costa de la Calma



### **TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato**

BASE IMPONIBLE: trece mil ochocientos noventa y nueve euros con sesenta y tres céntimos (13.899,63 €)

21% IVA: dos mil novecientos dieciocho euros con noventa y dos céntimos (2.918,92 €)

TOTAL: dieciséis mil ochocientos dieciocho euros con cincuenta y cinco céntimos (16.818,55 €)

### **CUARTA.- Empresa adjudicataria.**

La empresa adjudicataria será la que presente la oferta económica más ventajosa relación calidad-precio.

### **QUINTA.- Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución de los trabajos es de 2 semanas desde la firma del contrato o la recepción del pedido.

### **SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso**

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 1 año.

### **SÉPTIMA.- Responsable del contrato**

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

### **OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso**

No aplica

### **NOVENA.- Forma de pago**

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura una vez efectuados los trabajos, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato.

Calvia,

El jefe de servicio de Mantenimiento

Francesc Vicens Company